

KARLA LARA VARGAS,
ACADÉMICA TRABAJO SOCIAL, U. CENTRAL

La lucha contra el femicidio

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de derechos humanos más generalizada y naturalizada en todo el mundo, siendo el femicidio su manifestación más extrema. En Chile el año 2020 se promulgó la ley 21.212 que establece el 19 de diciembre como el Día Nacional Contra el Femicidio. Dicha norma, también conocida como Ley Gabriela, conmemora la muerte de una pequeña niña quien, junto a su madre, son asesinadas por la pareja de esta última.

Si bien esto significa un avance en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres, en términos concretos, el femicidio sigue siendo un problema para la seguridad de las mujeres a nivel global.

Según el Informe sobre femicidios (2024) de ONU Mujeres y la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), 85.000 mujeres y niñas fueron asesinadas de manera intencional durante 2023. El 60% de quienes mataron era pareja o familiar de la víctima. Esta variable cruzada con ubicación geográfica muestra que África registró las tasas más altas de femicidios a manos de la pareja o la familia, seguido por América y Oceanía. En el caso de Europa (64%) y América (58%) se repite la tendencia.

En cuanto al panorama chileno, de acuerdo con las cifras del informe nacional de víctimas de femicidios (2024) de la Subsecretaría de Prevención del delito para el primer semestre, las víctimas de femicidios consumados fueron 21, mostrando una tendencia sostenida si se compara con las mediciones desde el 2018 hasta la fecha de 20.5 promedio por año. Estos asesinatos se concentran principalmente en el tramo de edad que va desde los 18-29 años, principalmente mujeres jóvenes y en etapa reproductiva. En relación al lugar, un número importante de las víctimas mueren en sus domicilios o en los domicilios compartidos (60%), dato que se corresponde con lo referido para la región por el informe sobre femicidios (2024) mencionado anteriormente.

Aun cuando los datos expuestos muestren que la mayoría de los femicidios se da en el ámbito privado, esto no representa una tragedia individual o familiar. Es un problema social. La permanente cosificación, los discursos de odio producidos y reproducidos en las esferas públicas y privadas y la naturalización de las violencias y opresiones históricas sufridas por las mujeres, entre otros, alimentan la sensación de superioridad de aquellos que se arrojan el poder de decidir sobre la vida o la muerte del cuerpo femenino.

La moral masculina patriarcal instalada como intersubjetividad homogénea para entender y habitar el mundo, debe ponerse en cuestión si deseamos avanzar hacia nuevos horizontes de la vida en sociedad. Este cuestionamiento debe venir acompañado de acciones concretas e intencionadas desde los espacios formativos en la primera infancia, una voluntad institucional que considere el compromiso ético con la transformación, el buen vivir y la reivindicación de los derechos de las mujeres, y el desarrollo de la conciencia en las personas (como producto inmediato de las acciones precedentes) son fundamentales para erradicar prácticas de violencia contra las mujeres y niñas.